

TARIFAS PARA ABONOS COMBINADOS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y CLUBES

Desde su aprobación el pasado curso, se están aplicando nuevas tarifas por las que se pueden combinar actividades municipales de Cultura, Educación y Deportes con el acceso a la Piscina y/o Gimnasio Municipal:

- **Súper Abono Actividades Municipales:** que combinará 1 o varias actividades municipales* y el acceso a Piscina y Gimnasio Municipal con una importante bonificación sobre la tarifa ordinaria;
- **Abono Actividades Municipales:** que combinará 1 o varias actividades municipales* y el acceso a Piscina o Gimnasio Municipal con una importante bonificación sobre la tarifa ordinaria;

*** Consultar listado de actividades municipales excluidas de estos abonos combinados.**

También se ha querido facilitar el acceso a la instalación de Piscina y/o Gimnasio a aquellos deportistas pertenecientes a los Clubes y Asociaciones Deportivas Municipales debidamente registrados, y que cumplan una serie de requisitos (ser deportista federado y en competición, estar dado de alta en un club municipal, ... **):

- **Súper Abono Clubes Municipales:** que combinará la actividad deportiva realizada en un Club** y el acceso a Piscina y Gimnasio Municipal con una importante bonificación sobre la tarifa ordinaria;
- **Abono Clubes Municipales:** que combinará la actividad deportiva realizada en un Club** y el acceso a Piscina o Gimnasio Municipal con una importante bonificación sobre la tarifa ordinaria.

**** Modalidad de abono disponible para aquellos deportistas y clubes que cumplan los requisitos establecidos. Consultar condiciones en el propio Club o Complejo Deportivo Prado Real.**

Los principales objetivos que se buscan con esta mejora son: mayor aprovechamiento de las instalaciones deportivas municipales; promoción de la actividad física como medio para la mejora de la salud; acercar la instalación de piscina y gimnasio a usuarios de otras actividades y deportistas de los clubes municipales; y permitir a éstos que puedan utilizar las instalaciones municipales para la mejora de su rendimiento físico y deportivo.

ABONOS ACTIVIDADES COMBINADAS

TIPO DE ABONO	Cuota socio * (CS)	TARIFA MES **		
		BASE ⁽¹⁾	RESIDENTES CONVENIOS ⁽²⁾	EMPADRONADOS ⁽³⁾
SUPER-ABONO ACTIVIDADES INFANTIL <18 AÑOS	10,00 €	32,50 € + ACT.	28,75 € + ACT.	25,00 € + ACTIVIDAD
SUPER-ABONO ACTIVIDADES ADULTO >18 AÑOS	15,00 €	39,00 € + ACT.	34,50 € + ACT.	30,00 € + ACTIVIDAD
SUPER-ABONO CLUBES INFANTIL <18 AÑOS	10,00 €	32,50 €	28,75 €	25,00 €
SUPER-ABONO CLUBES ADULTO >18 AÑOS	15,00 €	45,50 €	40,25 €	35,00 €
PISCINA				
ABONO ACTIVIDADES (PISCINA) INFANTIL <18 AÑOS	10,00 €	19,50 € + ACT.	17,25 € + ACT.	15,00 € + ACTIVIDAD
ABONO ACTIVIDADES (PISCINA) ADULTO >18 AÑOS	15,00 €	26,00 € + ACT.	23,00 € + ACT.	20,00 € + ACTIVIDAD
ABONO CLUBES (PISCINA) INFANTIL <18 AÑOS	10,00 €	26,00 €	23,00 €	20,00 €
ABONO CLUBES (PISCINA) ADULTO >18 AÑOS	15,00 €	32,50 €	28,75 €	25,00 €
GIM				
ABONO ACTIVIDADES (GIM) INFANTIL <18 AÑOS	10,00 €	19,50 € + ACT.	17,25 € + ACT.	15,00 € + ACTIVIDAD
ABONO ACTIVIDADES (GIM) ADULTO >18 AÑOS	15,00 €	26,00 € + ACT.	23,00 € + ACT.	20,00 € + ACTIVIDAD
ABONO CLUBES (GIM) INFANTIL <18 AÑOS	10,00 €	26,00 €	23,00 €	20,00 €
ABONO CLUBES (GIM) ADULTO >18 AÑOS	15,00 €	32,50 €	28,75 €	25,00 €

EL PAGO DE LA CUOTA DE SÚPER-ABONO INCLUYE

- Nado libre en Piscina (mayores de 14 años o menores acompañados de un adulto)
- Uso libre Sala Fitness (mayores de 14 años)
- Actividades Dirigidas (mayores de 14 años)

* SE ABONA UNA VEZ AL AÑO (SEPT-SEPT) Y ES VALIDA PARA LAS ACT. DE DXTS, JUV, CULT Y ED. GRATUITA PARA CARNÉ JOVEN Y FAM. NUMEROSAS

** SE ESTABLECERÁN DESCUENTOS SEGÚN EL EMPADRONAMIENTO DEL USUARIO O PERTENENCIA A LOS MUNICIPIOS ADJUNTOS A CONVENIO